

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERFINAD S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del año 2013, siendo las 9h00, en el local de la compañía , Urbanización Terranostra Etapa Alicante mz 1505 solar 8, se constituye la junta Ordinaria de Socios de la Compañía SERFINAD S.A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Señor Carlos Jorge A. Ycaza Fabara, y como secretaria la Señora Katya Elizabeth Manrique Manrique.

El Presidente Ad-Hoc ordena se tome lista de los accionistas asistentes y son los siguientes: el Sr. Carlos Jorge A. Ycaza Fabara quien a su vez ejerce la representación legal y propietario de 400 acciones sociales e indivisibles, de un valor de \$ 1.00 cada una y la Sra. Elena Judith Ycaza Fabara propietaria de 400 acciones sociales e indivisibles, de un valor de \$ 1.00 cada una. Por lo tanto de acuerdo a lo estatuido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Sociedad Anónima denominada SERFINAD S.A, cuyo capital asciende ochocientos 00/100 dólares (USD 800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**
- 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**
- 4.- DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL 2012.**
- 5.- ELEGIR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc pide la palabra y procede a tratar el primer punto, como Gerente de la Compañía da lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. Acto seguido pasan al segundo punto, El Presidente de la Junta pide a la Secretaria que de lectura al informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el tercer punto, para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros con sus Anexos, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el cuarto punto luego de deliberaciones aprueban destinar las utilidades del 2012 a una cuenta de utilidades no distribuidas. En el quinto punto la Junta luego de deliberar procede a aprobar que sea el mismo comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, el Acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

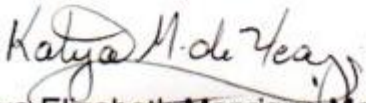
CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, GUAYAQUIL, 15 DE FEBRERO DEL 2013.



Carlos Jorge Ycaza Fabara
Presidente Ad-Hoc



Elena Judith Ycaza Fabara
Accionista



Katya Elizabeth Manrique Manrique
Secretaria